



## **MAESTRIA EN DEMOGRAFIA Y ESTUDIOS DE POBLACION**

**TESIS FINAL: ESTRUCTURA y PROCEDIMIENTOS**

## **1. Tema**

La tesis será un trabajo original de autoría del estudiante, basado en un proceso de investigación y estructurado en torno a una pregunta o problema. Estará vinculado a temas de demografía o estudios de población en una acepción amplia.

## **2. Tutoría**

Podrá ser tutor cualquier docente (del Programa de Población, de otros servicios de la Udelar o de otra institución), que sea avalado por el Comité Académico (ver numeral 3) y que reúna las siguientes condiciones:

- 1) Tener título de Maestría o superior. En casos excepcionales, se aceptará competencia notoria o reconocida en su área de investigación.
- 2) Tener actuación académica o profesional en alguno de los temas de investigación sociodemográfica vinculados con la Maestría (de no ser así, podrá implementarse una co-tutoría en la que uno de los tutores deberá estar vinculado a la investigación sociodemográfica)

## **3. Aval del Comité Académico de Maestría**

Los estudiantes deberán entregar a la Coordinación de la maestría una carta explicitando el título provisorio de la tesis y un resumen de 200 palabras del proyecto, así como una carta de aceptación del tutor y su currículum vitae. Las propuestas de tesis y tutores serán aprobadas por el Comité Académico de la Maestría. Con este aval el estudiante podrá comenzar junto al tutor el proceso de investigación que culminará en la entrega y defensa de su tesis. La carta será entregada al Comité no más allá de un mes luego de finalizada la asignatura Taller de Tesis.

## **4. Plazo final de entrega**

Se espera que el estudiante entregue la tesis en un plazo máximo de un año luego de culminado el Taller de Tesis.

## **5. Tribunal de tesis**

El tribunal estará conformado por el tutor y tres miembros adicionales (uno de ellos que no sea docente de la Maestría), sugeridos por el estudiante y su tutor y avalados por el Comité Académico de la Maestría.

## **6. Estructura de la tesis**

Se recomienda una extensión de 70 a 80 páginas (sin tomar en cuenta anexos). La tesis no podrá tener una extensión mayor a las 100 páginas ni menor a 60. Se presentará en papel blanco de tamaño A4 con letra de tamaño 12 e interlineado 1,5.

Su estructura está basada en Anexo 4 del Informe de avance del Proyecto “Base de datos unificada de tesis”, Subcomisión de Tesis, Universidad de la República” (disponible en EVA), donde pueden consultarse asimismo los criterios de citación bibliográfica. Sus principales componentes serán los siguientes:

- a) Portada** (con logo institucional y datos institucionales y del trabajo)
- b) Resumen y palabras clave** (hasta 4)
- c) Tabla de contenidos** (eventualmente tabla de cuadros, gráficos e ilustraciones)
- d) Introducción**
- e) Problema de investigación**
- f) Antecedentes y marco teórico**
- g) Metodología y fuente de datos**
- h) Resultados de investigación**
- i) Conclusiones y discusión**
- j) Bibliografía**
- k) Anexos**